Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 10 DE MAYO DE 2018.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejal titular del Área de Hacienda y Transparencia.

VOCALES.-

Dª. EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Concejal delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D. FRANCISCO MANUEL BASTARDO YUSTOS, por la Intervención General Municipal.

Dª. JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefe de Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

VOCAL-SECRETARIO

D. ANTONIO J. RODRÍGUEZ GAUYAC, Técnico del Servicio de Contratación.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y quince minutos del día **diez de mayo de dos mil diez y ocho**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de febrero de 2018.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- *APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA* ***SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2018.***

Se aprobó por unanimidad de los asistentes.

2.- APERTURA DE SOBRES A Y B, DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, CON TERCERO PREDETERMINADO, Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN EN SU CASO DE OFERTAS, RELATIVO A **CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE UN CONCIERTO MUSICAL A CARGO DEL ARTISTA "ROSENDO", DÍA 22 DE JUNIO DE 2018.**

DATOS DEL EXPEDIENTE:

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac
José Pablo Sabrido Fernández
PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
FECHA DE FIRMA: 25/05/2018
26/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA94708424 6CC2B8F96AC68BB7C0D0
F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2EEFDE001ED9E6B4B8A

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO Y APROBACIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE:
Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de Abril de 2018.
UNIDAD GESTORA: Sección de Cultura y Festejos.
PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA.
IMPORTE: TOTAL (INCLUIDO IVA) 48.400,00 €.
VALOR ESTIMADO: 40.000,00 € (sin IVA).
PLAZO DE EJECUCION: 22 de junio de 2018.
TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS:
NO SON GIGANTES, S.L.
Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de la proposición presentada para contratar, mediante procedimiento Negociado sin Publicidad**,** el concierto referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Cuadro de Características de pliego "tipo" de cláusulas administrativas, aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 140 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	LICITADOR
1	NO SON GIGANTES, S.L.

En dicho sobre (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, de propuesta económica, siendo ésta la siguiente:

Nº	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
1	NO SON GIGANTES, S.L.	Precio neto: 40.000,00 € IVA: 8.400,00 € Precio total: 48.400,00 €

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda **proponer a la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo, la adopción del siguiente acuerdo**:

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac José Pablo Sabrido Fernández
PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
FECHA DE FIRMA: 25/05/2018 26/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA94708426CC2B8F96AC68BB7C0D0 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2EEFDE001ED9E6B4B8A

PRIMERO.- CLASIFICAR al licitador predeterminado: NO SON GIGANTES, S.L.

SEGUNDO.- REQUERIRLE en su condición de propuesto como adjudicatario, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 3.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- Escritura social de constitución (letra a).
- Poder bastanteado al efecto (letra b); se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- Solvencia económico-financiera y técnica o profesional en los términos establecidos en el PCAP (letra c).

La acreditación de la documentación anterior podrá sustituirse por la certificación de un Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas prevista en el artículo 96 de la LCSP, o mediante un certificado comunitario de clasificación conforme a lo establecido en el artículo 97, debiendo acompañarse una declaración responsable del licitador en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social deberá presentar original o copias auténtica de Certificación expedida por el órgano competente en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

3.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

4.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

3.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES Y PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE ESTOS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, Y EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (EMV)" CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.-**

DATOS DEL EXPEDIENTE:

UNIDAD GESTORA: TESORERÍA MUNICIPAL

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac José Pablo Sabrido Fernández
PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
FECHA DE FIRMA: 25/05/2018 26/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA94708426CC2B8F96AC68BB7C0D0 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2EEFDE001ED9E6B4B8A

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, E INICIO DE EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de diciembre de 2017.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO**.**

TRAMITACIÓN: ORDINARIA, PLURIANUAL y ANTICIPADA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 742.822,21 € IVA incluido/anualidades mitad de 2018, 2019 y mitad de 2010.

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto al presupuesto máximo de licitación con desglose de los precios unitarios determinados conforme al Anexo I al PCAP, resultando estimativo el precio ofertado y contractuales los precios unitarios ofertados.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) años, con posibilidad de prórroga por dos (2) más, en períodos de 1 + 1, cuatro en total incluido el período de prórroga.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: DOUE de 12 de enero de 2018; y B.O.E. de 3 de febrero de 2018.

***PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES*:** Hasta el 26 de febrero de 2018

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1)

APERTURA DE SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 1 de marzo de 2018.

APERTURA DE SOBRE C: Acuerdo de la Junta de Contratación de 9 de marzo de 2018.

ACUERDO DE CLASIFICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 2018.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 2018 de rectificación de error material en el Acuerdo de Clasificación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES Y PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE ESTOS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, Y EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (EMV)" CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA"**, a favor de la oferta presentada por "SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A." dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a**: SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.
- **Precio de adjudicación**: Precios unitarios ofertados
- **Importe de adjudicación**:
  - Importe neto: 686.797,44.- euros.
  - IVA: 56.024,78.- euros.
  - Total: 742.822,21.- euros.

- **Duración del contrato:** DOS (2) AÑOS, contados desde la fecha de la firma del contrato, con posibilidad de prórroga por dos (2) más, en períodos de 1 + 1, cuatro en total incluido el período de prórroga.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los precios unitarios

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac José Pablo Sabrido Fernández
PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
FECHA DE FIRMA: 25/05/2018 26/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA94708426CC2B8F96AC68BB7C0D0 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2EEFDE001ED9E6B4B8A

ofertados y pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador".

4.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LICITADOR SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA DESPROPORCIONADA REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "**GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE HAYAN DE REALIZAR EN ESPACIOS DE DOMINIO Y USO PÚBLICO MUNICIPAL, QUE AFECTAN A SERVICIOS BÁSICOS DE SUMINISTROS Y ACCESIBILIDAD*.*"**

DATOS DEL EXPEDIENTE*:*

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 7 de Febrero de 2018.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

IMPORTE: 1.200.000 €, incluido IVA.

VALOR ESTIMADO: 1.487.603,31 € (principal + prórroga + posible modificación)

PLAZO DE EJECUCION: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga de 1 año o fracción.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Boletín Oficial de la Provincia de 16 de Febrero de 2018

RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ANEXO DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de Febrero de 2018

RECTIFICACIÓN DE ERROR DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de Febrero de 2018.

RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ANEXO II (PPT): Acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de marzo de 2018.

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR: Boletín Oficial de la Provincia de 8 de marzo de 2018.

***PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES*:** Hasta el 3 de Abril de 2018

PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4)

APERTURA DE SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 12 de Abril de 2018.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Contratación de 3 de mayo de 2018, dando cuenta del informe de valoración de los criterios dependientes de juicio de valor y apertura de sobres C.

Se toma conocimiento del escrito presentado por ANTONIO MIGUEL ALONSO e HIJOS, S.L. referente a la justificación de la baja presentada en su oferta económica, remitiéndose a los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de aceptar o no la justificación de la baja, y valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

5.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FONTANERÍA Y FUENTES DE PARQUES Y JARDINES DE TITULARIDAD Y CONSERVACIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO".**

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac José Pablo Sabrido Fernández
PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
FECHA DE FIRMA: 25/05/2018 26/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA94708424 6CC2B8F96AC68BB7C0D0 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2EEFDE001ED9E6B4B8A

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, E INICIO DE EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de Febrero de 2018.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 135.200,00 €/DOS AÑOS, IVA incluido. Valor estimado del contrato: 217.884,26 € (DOS + UNO y posible modificación del 30%).

TIPO DE LICITACIÓN: porcentaje de baja respecto de coste mano de obra y materiales.

PLAZO DE EJECUCION: dos (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por 1 más, TRES (3) en total incluida la prórroga.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Boletín Oficial de la Provincia de 21 de Febrero de 2018

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el 8 de marzo de 2018

PROPOSICIONES FORMULADAS: TRES (3)

APERTURA DE SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 15 de marzo de 2018, de remisión de la documentación de los licitadores admitidos a los Servicios Técnicos para su valoración, y trámite de subsanación a "Comercial Guadagua 2001, S.L.".

SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Acuerdo de la Junta de Contratación de 22 de marzo de 2018 de exclusión de la oferta presentada por "Comercial Guadagua 2001, S.L.".

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE INFORME: Acuerdo de la Junta de Contratación de 4 de Abril de 2018 solicitando aclaración al Informe de Valoración de los Servicios Técnicos.

APERTURA DE SOBRES C: Acuerdo de la Junta de Contratación de 5 de Abril de 2018.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Contratación de 12 de Abril de 2018.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de Abril de 2018, de Clasificación y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FONTANERÍA Y FUENTES DE PARQUES Y JARDINES DE TITULARIDAD Y CONSERVACIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO"**, a favor de la oferta presentada por "SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A " dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a**: SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.
- **Precio de adjudicación**:
  - Precio de mantenimiento: 13,000% (trece por ciento) de baja, a aplicar sobre

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac José Pablo Sabrido Fernández
PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
FECHA DE FIRMA: 25/05/2018 26/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B7073OCA94708424 6CC2B8F96AC68BB7C0D0 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2EEFDE001ED9E6B4B8A

el presupuesto máximo de licitación (27.600 €/año) establecido para este concepto.

- Precio de materiales y obras (nueva o reforma): 28,000% (veintiocho por ciento) de baja, a aplicar sobre la Base de Precios del Paisajismo vigente. En unidades que no figuren en dicho cuadro de precios, sobre la Base de Precios Centro. El presupuesto máximo destinado al concepto de materiales es de 31.000,00 €/ anuales y para el concepto de obras es de 9.000 €/año.

- **Importe de adjudicación**:
  - Importe neto: 105.804,96.- euros.
  - IVA (21%): 22.219,04.- euros.
  - Total: 128.024,00.- euros.

- **Duración del contrato:** DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por 1 más, TRES (3) en total incluida la prórroga contados desde la formalización del acta de inicio de la prestación del servicio, que deberá firmarse en el plazo de los cinco días siguientes a la firma del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

6.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DEPÓSITO Y RETIRADA DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS".**

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO Y DEL INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de febrero de 2018.
UNIDAD GESTORA: POLICÍA LOCAL.
PROCEDIMIENTO: ABIERTO.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA.
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 40.000 € IVA incluido para los 2 años de duración del contrato.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 66.115,70 €.
TIPO DE LICITACIÓN: a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
PLAZO DE EJECUCION: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos años más.
CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo de fecha 6 de marzo de 2018.
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 21 de marzo de 2018.
PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).
APERTURA DE SOBRES A y B, Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Contratación de 28 de marzo de 2018.
ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 2018 de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador "DESGUACES HERMANOS GARCÍA, S.L. UTE LEY 18/1982, de 26 de mayo" dentro del plazo

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac José Pablo Sabrido Fernández
PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
FECHA DE FIRMA: 25/05/2018 26/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA94708424 6CC2B8F96AC68BB7C0D0 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2EEFDE001ED9E6B4B8A

otorgado, constatándose que no está correcta, por la falta de la siguiente documentación:

1º.- En relación a la sociedad "Desguaces Hermanos García, S.L.":
- ✓ Actualización de la inscripción en el Registro Mercantil.
- ✓ Bastanteo del poder
- ✓ Certificado de estar al corriente en obligaciones tributarias.
- ✓ Solvencia técnica: Certificado de buena ejecución del contrato formalizado el 9 de enero de 2014, con el mismo objeto que el del presente procedimiento, emitido por la Policía Local.
- ✓ Solvencia económica.

2º.- En relación a la sociedad "Pérez Martín Inversiones Futuras, S.L.":
- ✓ Documento de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.
- ✓ En su caso, solvencia económica.

A la vista de lo anterior, la Junta de Contratación acuerda, de conformidad con el apartado J) del Cuadro de Características del Pliego que rige la licitación: Otorgar al licitador un plazo de 3 días hábiles para subsanar la carencia de documentación relacionada anteriormente.

7.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA SUBSANACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA EN EL PROCEDIMIENTO REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "**SEGURO PRIVADO PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO**".

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, E INICIO DE EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de Febrero de 2018.

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e Infraestructuras.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

IMPORTE: 27.000 €/año

PLAZO DE EJECUCION: un (1) año, con posibilidad de prórroga por 5 años más, de año en año.

VALOR ESTIMADO: 200.600.00 € (principal + prórrogas + 30 % de posible modificación).

TIPO DE LICITACIÓN: Porcentaje de baja sobre el presupuesto máximo de licitación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Boletín Oficial de la Provincia de 21 de Febrero de 2018

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el 8 de marzo de 2018

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1)

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN. Acuerdo de la Junta de Contratación de 15 de marzo de 2018.

ACUERDO DE CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 2018.

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac José Pablo Sabrido Fernández
PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
FECHA DE FIRMA: 25/05/2018 26/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA94708424 6CC2B8F96AC68BB7C0D0 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2EEFDE001ED9E6B4B8A

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Contratación de 12 de Abril de 2018.
PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE ERROR: Acuerdo de la Junta de Contratación de 19 de Abril de 2018.
ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de Abril de 2018 de rectificación de error material en el Acuerdo de Clasificación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los mismos términos de la propuesta aprobada en la sesión de 12 de abril de 2018.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cincuenta y cincuenta y dos minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretario CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.

EL SECRETARIO

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández

Fdo. Antonio J. Rodríguez Gauyac.

NOMBRE:
Antonio Javier Rodríguez Gauyac
José Pablo Sabrido Fernández
PUESTO DE TRABAJO:
Técnico de Contratación y Patrimonio
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
FECHA DE FIRMA:
25/05/2018
26/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO:
2F03B70730CA94708424 6CC2B8F96AC68BB7C0D0
F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2EEFDE001ED9E6B4B8A